CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **ARMANDO DE JESUS CAÑAS OCHOA** identificado con cédula de ciudadanía **No 73.376.516** cuenta con **TÍTULO PROFESIONAL EN DERECHO, TITULO EN LA MODALIDAD DE POSTGRADO** y mas de **DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL,** cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa , dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciada a lo largo del contrato, como contraprestación recibirá por parte del contratante unas sumas de dinero, a título de honorarios; como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B.**

Dependencia: DELEGADA DE_NOTARIADO
Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO B

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: MARIA ALEJANDRA HORMECHEA GARCIA, contratista de Dirección de Contratos
Revisó: HÉCTOR IVÁN SUAREZ, contratista de Dirección de Contratos
Revisó y aprobó: RAMIRO ALEJANDRO CARDONA A. – Director de Contratos
Aprobó transaccionalmente: WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA ORDENADOR DEL GASTO